



IMPULSO COMPETITIVO

Minuta Mesa Agrícola					Acta N°2
Fecha actual:	01-09-2011	Inicio	9:30	Final	11:00
Fecha próxima reunión:		Inicio		Final	
Preside	Horacio Borquez, Director Nacional (S) SAG				
Coordinador de mesa	Grisel Monje, Jefa DPAF SAG				

Desarrollo de medidas:

A.1. Sistema Electrónico de Certificación (N° 5, Emblemática)

- Esta Medida se fusiona con Firma Digital en Certificaciones SAG para Exportación (N° 15).

Avances:

- Se está trabajando en un Sistema de Certificación Electrónica entre Agrícola y Pecuaria. Se está solicitando apoyo a los gremios para ejecutar esta iniciativa del SAG (Firma Electrónica). Debido a la gran complejidad del proceso, se decidió dividir el Sistema en 5 Módulos.

Compromisos:

- Módulo Registro Único, puesta en marcha Septiembre 2011.
- Módulo Muestreo y Supervisión, puesta en marcha a mediados del 2012.
- Módulo Origen, implementación año 2014.
- Módulo Inscripción de Plantas, dependerá del Módulo Origen.
- Módulo Multipuerto V2, dependerá del Módulo Origen, por lo que su implementación no se realizará antes del año 2015.
- Se realizará, además, Proyecto de Certificación Electrónica junto a Corea y México para el inicio del Programa.

Comentarios:



- Registro Único: indica que todos los participantes de la cadena exportadora se encontrarán en un mismo Módulo y serán identificados con un número de Registro Único en el Sistema.
- ASOEX solicita incorporar en la Planilla o Formulario: Registro Orgánico, Importadores, y en cuanto a las Variedades, no han sido exigidas, lo cual sería bueno insertarlas ya que toda esta información está disponible.
- DPAF señala que Agricultura Orgánica no se encuentra considerada, pero sí la Variedad y los Importadores que no son obligatorios. Al tratarse de una Planilla Electrónica, se avanza a medida que se completan los campos obligatorios, los cuales podrían ser considerados.
- ANPROS sugiere también incorporar la Variedad y establece que en Orgánicos están trabajando en una Mesa y que es importante contar con la información de los Productores.
- Se han realizado reuniones junto a SDI y Agrícola avanzando sobre estos temas, sería bueno ampliar estas reuniones con las otras Mesas.

A.2. Plaguicidas (N°6, Emblemática)

Avances:

- Equivalencia: se presenta Carta Gantt como Propuesta Programa de Trabajo (ver presentación de Agrícola). Se indica que para el II Semestre 2012, se reunirán con SENASA u otra ONPF, y para 2013, se contempla la entrada en vigor de la Resolución que incluye Equivalencia.
- Cambios Menores: Resolución fue firmada por Dirección Nacional del SAG y se encuentra en trámite su publicación y entrada en vigencia de los cambios a la Normativa realizados para el día 02/09/2011.

Compromisos:

- Trabajar en Requerimientos Técnicos necesarios para la implementación del Sistema de Evaluación por Equivalencia, el cual incluye: capacitación de profesionales SAG, implementación de laboratorios, generación de patrones de Equivalencia, generación de base de datos, entre otros.
- Modificación de otras Resoluciones: Res. 19/1985 (idoneidad de estaciones experimentales para realizar ensayos con plaguicidas de uso agrícola); Res. 1546/2011 (requerimientos para tratamiento de material de propagación vegetal de exportación) y



Resoluciones para prohibición de sustancias químicas de uso agrícola incluidas en Anexo A del Convenio Estocolmo.

Comentarios:

- Se está trabajando estos temas junto a IMPPA, AFIPA y ADIAC en la Mesa de Inocuidad.
- Se pretende ver la posibilidad de realizar Capacitación de Equivalencias junto a SENASA Argentina.
- Después de ser publicada la modificación de la Resolución N° 3.670, en el Diario Oficial, ASOEX consulta el tiempo de Equivalencia para cada uno de los productos, ya que las empresas necesitan una oferta de ellos.
- DPAF señala que no se conoce el tiempo que tomará esto, dado que aún no hay ninguna Solicitud trabajada en este sentido, de igual forma, se analizarán y priorizarán las necesidades de acuerdo a la urgencia que presente, además de ver la posibilidad de ingresar estos productos a Chile, entre ellos Bayer, siempre y cuando cumpla con lo establecido en la Normativa modificada.
- ANPROS solicita prorrogar de 6 meses a 1 año la Resolución N° 1.546, a lo cual, SAG indica que de ser necesario se prorrogará la vigencia de ésta, tiempo que no debería ser mayor a un mes. Se señala, además, que prorrogarla en un año no se justificaría, considerando que la nueva Resolución, que se está trabajando, será permanente y ya se encuentra en proceso su postura en vigencia.

A.3. Certificación para Exportación Hortofrutícola (N° 7, Emblemática)

Avances:

- Mercados No Cuarentenarios: ya no se está realizando verificación física (de 10% a 0%).
- Mercados Cuarentenarios: se contará con Plan piloto para la verificación de los Mercados Cuarentenarios a partir del mes de Septiembre hasta Diciembre de 2011.

Compromisos:

- Aplicación del Plan piloto (Septiembre a Diciembre 2011).
- Análisis Presupuestarios y adecuación de Presupuesto 2012 (Octubre 2011).
- Informe final de Plan piloto (Diciembre 2011).
- Implementación a Nivel Nacional (Enero 2012).
- Análisis de la Implementación y adecuaciones finales para quedar definido (Marzo 2012).



Comentarios:

- Se clarifica nuevamente que se trata de un error conceptual, en el cual no existe una doble inspección, sino más bien, corresponde a una verificación en el puerto, producto de los despachos delegados realizados por la misma empresa (contrapartes) y no por el SAG.
- Se aumentarán las Supervisiones de las labores de Despacho en Origen para tener control de estas actividades derivadas a puerto.
- A partir de Octubre se evaluará económicamente, por Presupuesto, y reducir las tasas de puerto a un tiempo más eficiente (medir los tiempos de las actividades de verificación documental y física en puntos de salida).
- Aduanas está trabajando sobre este mismo asunto con la idea de descomprimir los tiempos de trabajo en los puntos de salida y verificar más en las plantas.
- Se podría ocupar este mismo modelo de Aforo Físico que utiliza Aduanas, cuya tasa de inspección es bajísima.
- Se resalta que cada gremio y cada grupo de privados deben ser responsables de su propio producto y ser cuidadosos en su actuar. Mientras más responsable se hace la empresa, se tendrán menos problemas.
- El control en puerto es más eficiente que el control del conjunto de los procesos. Se requiere que funcione todo el Sistema para hacerlo más eficiente y expedito.
- Se reporta una baja de los tiempos en la ZEAL, Valparaíso.
- ASOEX consulta acerca de las verificaciones en puerto, a lo cual se señala que corresponde a una actividad de control que verifica principalmente las labores ejecutadas en las plantas con despacho delegado.
- Finalmente, se propone realizar un seguimiento de cada una de las actividades propuestas en el plan piloto, analizando cada paso, detectar los incumplimientos y errores permanentes para ser corregidos.

A.4. Normativa para la Exportación (N° 13)

Avances:

- SAG posee una base establecida que está dada por la abundancia de plagas, niveles de pudrición, entre otros.

Compromisos:

- Se acuerda en reunión con ASOEX realizada el 23/08/2011, que enviarán su evaluación de los criterios de rechazos en cuanto a abundancia de plagas no cuarentenarias y pudrición



(13/09/2011). A su vez, se debe planificar reunión con FEDEFRUTA para analizar este tema.

Comentarios:

- Se expone que existen países cuyos estándares de exigencias en cuanto a suelo son mayores a las exigidas en Chile. También se plantea el mal estado de las plantas al momento de exportar. Frente a esto, se han hecho acuerdos en estos temas en el área frutícola y es de interés, conocer la opinión de otros rubros.
- ASOEX lo aborda como un tema enfocado a la calidad propia del producto.
- En el rubro semillas, ANPROS aclara que existen variedades que genéticamente presentan connotaciones marchitas como característica propia de la variedad. Señalan que el Programa de Certificación Varietal es muy bueno, lo que hace el SAG es un garante de las Normas Internacionales como la OECD, entre otras.
- Se señala que en el Programa Viveros existen normas internas que se deben cumplir y que deben ser verificadas en terreno.
- El SAG debe garantizar los requisitos fitosanitarios de importación requeridos por las autoridades fitosanitarias del país de destino. Los productos en malas condiciones no son cuestionados por el Servicio, ya que eso es un tema de calidad del producto. La pudrición obedece a un tema fitosanitario y los otros a un tema de inocuidad.

A.6. Certificación de Semillas (N° 23)

Avances:

- Se está trabajando en el Instructivo de Inspección, envío de muestras y evaluación de mercados.
- Se envió listado de ARP de semillas para su priorización.

Compromisos:

- Instructivo de Inspección para las partidas experimentales (Diciembre 2011).
- Envío de muestras será por convenio junto a empresas de correo (Diciembre 2011).
- En relación a situación de mercados, se perfeccionará el seguimiento de los productos en negociación y se ha priorizado el tema para algunos mercados (Diciembre 2011).

Comentarios:



- Existe preocupación en el envío de muestras por convenio con empresas de correo, atingente a la condición presupuestaria para cumplir este compromiso.
- Para no perjudicar a los rubros, se solicita a ANPROS revisar listado de ARP de semillas.
- La industria se encuentra informada de este listado de los ARP, enviado durante agosto.

A.7. Importación de Material Vegetal (N° 26)

Avances:

- En Enero de 2011, se envió al MINAGRI una propuesta de Plan de Trabajo para Material de Propagación con Sistema de Cuarentena Post Entrada, en atención a la solicitud realizada por ese Ministerio, relacionada a la disminución de tiempo y tarifas asociadas al referido material.

Compromisos:

- Se envió en Enero de este año, Propuesta de Trabajo para material de propagación que cumple ingreso de post-entrada asociada a tarifas. Es un tema muy extenso y se presentará para la próxima reunión de Mesa Agrícola y se subirá a la página web del Servicio.
- Realizar una nueva licitación pública para los ARP de Material de Propagación.

Comentarios:

- Se priorizó ARP en semillas por ser más sencillo en su análisis y por tener lotes en espera.
- Se ha dado importancia al tema de los ARP, por su abundancia, y es la primera experiencia que se tendrá con terceros acreditados. Se hizo licitación pública y no fue muy exitosa por presentarse un solo oferente, por lo que se realizará una nueva licitación.
- ANPROS consulta si pueden participar directamente del proceso de licitación, ya que los gremios interesados pueden favorecer proactivamente a los candidatos posibles a licitar.
- Una vez licitado el concurso, el Servicio realizará una revisión de los puntos críticos relacionados a los ARP, en el cual se ha especificado que sean profesionales de alta calidad y con suficiente experiencia en el tema.

A.8. Transgénicos (N° 14)

Avances:



- Se trabajó en forma activa en Comisión Ministerial que redactó las indicaciones sustitutivas del Proyecto de Ley que fueron presentadas en Abril por la Presidencia al Congreso, encontrándose en este momento en su primer trámite constitucional en el Senado.

Compromisos:

- Establecer un mecanismo de trabajo entre el SAG, SEA y Ministerio del Medio Ambiente para tratar este asunto.

Comentarios:

- ANPROS señala que es un sistema crítico para la industria semillera. La nueva institucionalidad Servicio de Estudio Ambiental (SEA), indica que se aprobó nuevo reglamento en el cual establece que la producción de transgénicos en Chile debe entrar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). De ser así, la producción de transgénicos sería imposible, recordando que representa más del 50% de su producción a Nivel Nacional. Se va a derogar en la Ley 19.300.
- Ante esto, ANPROS solicita al SAG exponer que en los últimos 15 años se ha trabajado en forma eficiente cumpliendo los estándares del manual específico, tanto en exportaciones como a nivel nacional. Esto tiene un grado de urgencia inmediata.

A.9. Plan para disminuir tiempo y tarifas de la importación de material de propagación (N°26 del documento Impulso Competitivo)

- Equivalente a medida A.7.

A.10. Ventanilla Única Exportaciones

Avances:

- Existe una Carta Gantt publicada en la página web del Servicio.

Compromisos:

- El proyecto de Ventanilla Única de exportaciones se está trabajando a través del Proyecto SICEX.



Comentarios:

- El Proyecto SICEX está vinculado con todas las Exportaciones e Importaciones del país e interopera con las distintas Instituciones relacionadas al tema. Está encabezado por Hacienda.
- Actualmente el Programa se encuentra desarrollando 3 Módulos: Exportaciones, Importaciones y Tránsito.

TEMAS ANEXOS:

Comentarios:

- ASOEX manifiesta su interés y proyección con los siguientes mercados: China, Corea del Sur, EE.UU. (System Approach) y Tailandia.
- El SAG debiera mantenerse vigente sobre este asunto porque implica apertura internacional. Esto significa relacionarse diplomáticamente con otros países que probablemente no irán acordes al presupuesto actual.
- Perú se convirtió hace poco en el país número 71 en la UPOV (conversarlo en próxima reunión).

Compromisos:

- Presentar planificación de Programas al Exterior ajustada para el próximo año 2012.
- Tema pendiente próxima reunión: Perú, en relación a UPOV.